

**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA "CORRETLARE S.A.", CEBRADA
EL 14 DE MARZO DEL 2018, A LAS 12H00**

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de marzo del dos mil dieciocho, a las 12H00, en el domicilio de la compañía, ubicado en el centro comercial Mall del Sol, local A28 y A29, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **CORRETLARE S.A.**: 1.- El señor Jorge Neme Antón, propietario de 400 acciones; y 2.- El señor Nayib Neme Zavala, propietario de 400 acciones; 3.- La señora Gina Patricia Zavala Avellán, propietaria de 149.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, y de un valor nominal de Un Dólar (US\$ 1.00) cada una de ellas y dan derecho a un voto por acción.

Preside la sesión la señora Gina Patricia Zavala Avellán, en calidad de Presidente de la compañía, siendo asistida en la Secretaría por la señora Gloria Isabel Zavala Avellán. Una vez formulada la lista de asistentes, y constatado el quórum reglamentario para la validez de la sesión de los términos de la Ley de Compañías y los estatutos sociales, el Presidente de la Junta expone, lo siguiente:

Toda vez que se encuentra presente y representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía **CORRETLARE S.A.**, el cual asciende a la suma de **CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS DÓLARES AMERICANOS** (US\$149,800), los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo establecido en la ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017;

SEGUNDO PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

TERCER PUNTO: Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2017;

CUARTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018;

QUINTO PUNTO: Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2017;

Acto seguido la Presidente de la junta declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el **PRIMER PUNTO** del orden del día: "Conocer y resolver sobre la aprobación del estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017". El señor Jorge Neme Antón, en su calidad de accionista, propone que se apruebe el estado de situación financiera, estado de resultados integrales y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2017. Antes de proceder a la votación, el señor Nayib Neme Zavala indica que de acuerdo a lo establecido en los artículos 243 de la Ley de Compañías y 17 del

Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 400 votos, a favor de la moción.

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 149.000 votos, NO VOTA.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que si pueden ejercer el voto.

La Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017". El Gerente General manifiesta que el informe ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el accionista Nayib Neme Zavala propone que se apruebe el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. Antes de proceder a la votación, el señor Jorge Neme Antón indica que de acuerdo a lo establecido en los artículos 243 de la Ley de Compañías y 17 del Reglamento de Juntas Generales de Accionistas, los administradores no pueden votar en las deliberaciones respecto de su responsabilidad.

resultados:

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 400 votos, a favor de la moción.

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 149.000 votos, NO VOTA.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción, de los asistentes que si pueden ejercer el voto.

El Presidente de la junta dispone que se proceda a tratar el **TERCER PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de año 2017". El Gerente General manifiesta que el informe de comisario ha estado disposición de los accionistas en el tiempo que prescribe la ley y dispone que por secretaría se dé lectura a este informe. Luego de cortas deliberaciones, el accionista Jorge Neme Antón, propone que se apruebe el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

resultados:

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.
El señor Nayib Neme Zavala, con 400 votos, a favor de la moción.
La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 149.000 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, la Presidente de la junta, dispone que se proceda a tratar el **CUARTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018". Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala propone reelegir como comisario de la compañía al señor Carlos Fernando Rodríguez Salas. Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 400 votos, a favor de la moción.

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 149.000 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

En este estado, la Presidente de la junta, dispone que se proceda a tratar el **QUINTO PUNTO** del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades correspondiente al ejercicio económico del año 2017". Luego de cortas deliberaciones, el señor Nayib Neme Zavala propone que se repartan las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, tal como ha sido recomendado en el informe del administrador antes aprobado. Propuesta la moción, se procede a la votación de la junta, obteniendo los siguientes resultados:

El señor Jorge Neme Antón, con 400 votos, a favor de la moción.

El señor Nayib Neme Zavala, con 400 votos, a favor de la moción.

La señora Gina Patricia Zavala Avellán, con 149.000 votos, a favor de la moción.

De esta manera, se proclama el resultado, con el ciento por ciento a favor de la moción.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidente de la junta concede un receso para la redacción de la presente Acta; el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente declara, concluida la misma cuando son las doce horas con treinta minutos del día de la instalación.

Para constancia firman todos los presentes:

Guayaquil, 14 de marzo del 2018.

GINA PATRICIA ZAVALA AVELLAN
PRESIDENTE DE LA JUNTA - ACCIONISTA

JORGE NEME ANTON
ACCIONISTA

GLORIA ISABEL ZAVALA AVELLAN
SECRETARIA DE LA JUNTA

NAYIB NEME ZAVALA
ACCIONISTA